



El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

## CONVOCAN

A hombres y mujeres hablantes de la lengua maya interesados en someterse al “Proceso de Evaluación con fines de Certificación con base en el Estándar de Competencia de Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia”, publicado en Diario Oficial de la Federación el 09 de junio del año 2009, el cual se llevará a cabo del 12 al 16 del mes de marzo del presente año.

**Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:**

1. Conocer los usos y costumbres del Pueblo Maya.
2. Hablar y comprender ampliamente el maya y el español
3. Firmar la carta de solicitud de interés en certificarse
4. Llenar completamente la ficha de registro
5. Someterse a un diagnóstico para verificar que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para lograr una evaluación satisfactoria. Los resultados de dicho diagnóstico no son determinativos ni tienen valor alguno en el proceso de evaluación, sólo son una referencia para el candidato.
6. Presentar un diagnóstico de comprensión y expresión de la lengua maya y el español con personal designado por el INDEMAYA.
7. Preferentemente tener experiencia en interpretación en el ámbito de procuración y administración de justicia.
8. Adicional a estos requerimientos también deberán presentar en original y copia fotostática legible:
  - a. Acta de Nacimiento
  - b. Identificación Oficial
  - c. CURP
  - d. Comprobante de domicilio
9. Cumplir en tiempo y forma con las disposiciones que las dos instituciones emitan en las diferentes etapas del proceso.

Las inscripciones se llevarán a cabo a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta el 17 del mes de febrero del presente año, de 09:00 a 16:00 horas, en las Instalaciones del INDEMAYA, cuya dirección es la ubicada en el número 532 de la calle 66 entre 63 y 65 de la Colonia Centro en Mérida, Yucatán.

Considerando el costo de los procesos de evaluación y el recurso disponible, el financiamiento se encuentra limitado a 30 candidatos a evaluación, quienes serán seleccionados tomando como base que cubran oportuna y totalmente los requisitos que aquí se establecen y que obtengan el puntaje más alto en el diagnóstico de comprensión y expresión de la lengua maya y el español sin rebasar el cupo mencionado.

Los candidatos seleccionados podrán tomar un curso de alineación al estándar de interpretación impartido por personal del INALI, cuyas fechas serán del 27 al 29 del mes febrero con horario de 10:00 a 15:00 hrs. en la sala de juntas del INDEMAYA.

Los candidatos que resulten seleccionados se deberán presentar del 12 al 16 de marzo en el día y la hora que se establezca para el proceso de evaluación correspondiente, mismos que se harán del conocimiento de cada participante con oportunidad.

Para mayor información, podrá comunicarse al número 9-28-72-67, en el Departamento de Atención Jurídica y Derechos Indígenas.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.

